

## ITALIA

### COMENTARIO GENERAL

---

#### Situación política

El 1 de julio comenzó el semestre italiano de la Presidencia de turno de la UE. El Primer Ministro, Matteo Renzi, había presentado a finales de junio sus prioridades ante las dos Cámaras legislativas italianas, dejando constancia de su preocupación por el drama de la inmigración que trata de acceder a Europa por las costas italianas y por la flexibilidad en la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de Europa, con la aclaración de que el país cumpliría sus compromisos en esta materia. En su discurso de presentación en el Parlamento Europeo, el mismo día 1 de julio, el Premier no concretó mucho sus proyectos y prefirió hacer un discurso de carácter más emotivo abogando por una Europa “que recupere su alma y el sentido profundo de la convivencia”. Este discurso, que se producía en un momento en el que la eurozona volvía a vivir una situación de estabilidad económica y había recuperado la confianza de los mercados, fue muy aplaudido en su intento de devolver la confianza a la opinión pública frente a los populismos.

A finales del mes de agosto llegaba el primer éxito en cuanto que Italia conseguía una mayor implicación de Europa en la lucha contra la inmigración clandestina. Desde el verano de 2013 en que se incrementó la llegada de embarcaciones de inmigrantes, con sucesos trágicos como la muerte de centenares de inmigrantes en varios naufragios cerca de las costas italianas, el Gobierno puso en marcha la operación denominada “Mare Nostrum”, destinada a luchar contra el tráfico ilegal de personas al tiempo que ha conseguido salvar de morir ahogadas a muchas de ellas en su trayecto hacia Europa. El coste de esta operación estaba llegando a ser insostenible e Italia había pedido en varias ocasiones a sus socios europeos más colaboración en la lucha contra la inmigración ilegal, a través de un refuerzo de la operación europea Frontex que, finalmente, ha conseguido.

Otro de los que se han considerado éxitos de Matteo Renzi en relación con la política comunitaria ha sido el nombramiento de la actual Ministra de Asuntos Exteriores, Federica Mogherini como alto representante de la diplomacia europea. Si bien su nombramiento no pudo acordarse en la primera reunión del Consejo Europeo, Renzi no estaba dispuesto a ceder a las posiciones en contrario de los países del Báltico que reprochan a la Ministra italiana el tener posiciones más favorables a Putin en la crisis ucraniana.

Dentro de las fronteras italianas, en el mes de julio, la reforma del Senado y del Título V de la Constitución han acaparado toda la atención política y mediática. Cuatro meses ha durado la tramitación de esta reforma hasta la aprobación en primera lectura en el Senado que se produjo el pasado 8 de agosto, con la previsión de que ya no se produzcan cambios significativos aún faltando tres lecturas más en el Parlamento. Durante este tiempo la tensión política ha sido elevadísima, incluso entre los miembros de los partidos de la mayoría del Gobierno. Básicamente el texto, recién aprobado en el Senado, responde al acuerdo de Matteo Renzi y Silvio Berlusconi, según el cual, el Senado se convierte en una Cámara de representación territorial, con competencias legislativas muy limitadas. Sus miembros pasarán a ser 100, frente a los 315 senadores actuales, y carecerán de cualquier tipo de retribución. Los 100 senadores se designarán mediante una elección de segundo grado entre los miembros de los Parlamentos regionales y alcaldes. Precisamente, los enfrentamientos con el Movimiento 5 Estrellas, el partido izquierdista “Sinistra, Ecología y Libertad”, y disidentes del Partido Democrático y de Forza Italia, se han producido sobre todo en relación con la votación directa de los senadores. En la tramitación parlamentaria se llegaron a presentar más de 7.000 enmiendas con el objetivo de bloquear esta reforma. Una de las enmiendas de la oposición consiguió salir adelante en una de las sesiones. Finalmente, después de largas horas de negociaciones en el Senado, el texto fue aprobado con las disidencias manifiestas de 16 senadores del Partido Democrático, 19 de Forza Italia

y 8 del partido Nuevo Centroderecha del Ministro del Interior, Angelino Alfano que también forma parte de la actual mayoría.

También en el mes de julio se pudo aprobar en el Parlamento la reforma de las Administraciones Públicas para lo que el Gobierno recurrió al uso de la moción de confianza, sistema que permite acelerar la tramitación sin tener que analizar y votar cada una de las numerosas enmiendas que fueron presentadas por la oposición.

Sigue pendiente aún a finales de agosto la aprobación en el Parlamento de la “Ley Delega” de reforma del mercado de trabajo (ley de Bases) que aprobó el Gobierno en el mes de abril. El texto se tramita actualmente en el Senado y pasará posteriormente a la Cámara de diputados, estando prevista su aprobación definitiva para finales de año. A partir de entonces, el Gobierno deberá aprobar en el plazo de seis meses los Decretos legislativos correspondientes que desarrollarán de manera concreta la ley de Bases, de manera que no entrarán en vigor las medidas de reforma antes de la próxima primavera.

Por último, en cuanto a la confianza de los italianos en el Gobierno y en su Primer Ministro, recientemente el Corriere de la Sera ha publicado el primer sondeo IPSOS después del periodo vacacional. Los resultados muestran que un 58% sigue teniendo una consideración positiva sobre el Ejecutivo, dato casi invariable con respecto al 30 de julio (-1%), con un ligero incremento de quienes tienen una consideración muy positiva que aumenta desde el 20 al 23%. Por partidos, entre los electores del Partido Democrático, los que valoran de forma muy positiva al Gobierno son el 84%; entre los electores del Nuevo Centroderecha, se llega al 60%; mientras que, entre el electorado de los dos mayores partidos de la oposición se observa que en Forza Italia, de Silvio Berlusconi, es el 41% el que da una nota positiva a la acción del Ejecutivo y el 36% de los electores del Movimiento 5 Estrellas. Mejoran los datos si se hace referencia solo al Presidente del Consejo, Matteo Renzi, con valores positivos o muy positivos que pasan, en poco más de un mes, desde el 61% al 64%. En este caso se da la paradoja de que los que apoyan a Renzi de entre el electorado del Nuevo Centroderecha son casi el 81% (frente a posiciones más críticas con respecto al Ejecutivo, que cuenta con tres ministros del Nuevo Centro Derecha).

### Situación económica

Después de los resultados económicos del último trimestre de 2013 que señalaban una leve recuperación, los primeros meses del año 2014 mostraban un freno a este cambio de tendencia. El PIB del primer trimestre de este año fue negativo y aunque las previsiones para el segundo se movían en una horquilla entre el -0,1% y el +0,3%, finalmente, ha sido también negativo e inferior a todas las previsiones más pesimistas (-0.2%).

Un mes antes de conocer los datos anteriormente citados, la principal asociación italiana de comerciantes, “Confcomercio”, al igual que la organización empresarial “Confindustria” y el FMI, habían efectuado nuevas estimaciones a la baja del PIB para 2014. Según los cálculos de la Asociación de comerciantes, la economía italiana crecería el 0,3% frente al 0,5% que había estimado apenas dos meses antes. El Instituto Nacional de Estadística italiano, que hasta el mes de julio no había modificado las previsiones incluidas en el Programa de Estabilidad 2014/2017, ha previsto un PIB negativo para 2014.

La Agencia Moodys, después de conocer el dato oficial del Instituto de Estadística italiano, bajaba también a principios del mes de agosto sus estimaciones sobre el PIB desde el +0,5% al -0,1%.

A continuación se muestran otros indicadores económicos conocidos en los meses de julio y agosto.

En relación con la producción industrial, en mayo tuvo un comportamiento negativo, con una disminución del 1,2% con respecto al mes de abril. Sin embargo, en junio aumentó el 0,9% con respecto a mayo. En el mes de julio el indicador desestacionalizado sobre producción industrial ha vuelto a disminuir (-1% con respecto al mes de junio)

También la facturación industrial disminuyó en el mes de mayo (dato hecho público en julio) con respecto al mes de abril. La caída fue del 1% y afectó tanto al mercado interior (-0,6%) como exterior (-1,9%). Los pedidos también sufrieron una disminución mensual del 2,1%. Comparando los datos con el mes de mayor de 2013, la disminución fue del 2,5%. Sin embargo, a pesar de estos datos negativos en la industria, en el mes de mayo aumentaron las exportaciones y el saldo comercial tuvo un comportamiento positivo, con un saldo de 3.700 millones de euros.

El nivel de confianza de las empresas en el mes de julio reflejó un nuevo incremento. Los servicios, la construcción y el comercio minorista empujaron el nivel de confianza de las empresas que, según el Instituto Nacional de Estadística, alcanzaba 90,9 puntos desde 88,2 puntos del mes de junio. Este buen dato daba una señal positiva en el mismo momento en que tanto el Banco de Italia como el FMI revisaban a la baja las estimaciones del PIB. Sin embargo, en agosto volvió a caer la confianza de nuevo a 88,2 puntos. Los consumidores tampoco ven mejorar su situación, habiendo disminuido el nivel de confianza tanto en julio como en agosto.

Ante esta situación el Gobierno va a seguir trabajando en la misma dirección y confía en finalizar el año cumpliendo con sus compromisos de reducción de déficit y de Deuda.

### Situación social

El retorno a la recesión en el segundo trimestre (PIB a -0,2%), ha frenado los entusiasmos que habían sido alimentados por las promesas de profundas reformas anunciadas por Renzi, con el ritmo de una al mes: reforma del mercado del trabajo, de la administración, de la justicia y de la Constitución.

El Primer Ministro, ante los nuevos datos sobre el PIB, ha vuelto a reiterar que «es necesario más coraje, se necesitan reformas». Habiendo alcanzado el éxito que supone la aprobación de la reforma del Senado, ha podido disimular los malos datos sobre crecimiento; lo que no ha escatimado críticas a Renzi por no haber dado prioridad a las reformas socio-económicas, particularmente dos que siguen caminando lentamente: la reforma laboral y de la Administración pública.

El profesor de Economía, Alberto Alessina, así se lo ha recordado en un editorial del «Corriere della Sera» publicado en primera página con el título: «El ejemplo de Madrid y los errores de Renzi. Si habláramos un poco español». Alessina aconseja al Gobierno Renzi que cambie de dirección y modifique el orden de sus prioridades para centrarse en primer lugar en la economía. Concluye el profesor Alessina que España «ha actuado mejor que nosotros en el proceso y en los tiempos de las reformas».

Mientras la reforma laboral sigue su procedimiento parlamentario, tras la aprobación del Decreto sobre contratos temporales y aprendizaje y la primera aprobación de la Ley de bases, que deberá desarrollarse, con la aprobación definitiva antes de finales de año y el desarrollo en decretos legislativos, en los primeros meses de 2015, cumple otro paso adelante la reforma de las Administraciones públicas.

El Decreto-Ley 90/2014, publicado en la *Gazzetta Ufficiale* del 24 de junio, pasó en julio al examen de la Cámara y fue ratificado en Ley 114/2014, de 11 de agosto. El Gobierno también ha aprobado un proyecto de Ley de Bases que concluirá la reforma de las AAPP. A

diferencia del Decreto-Ley, que debería ser ratificado antes de finales de este mes, para el nuevo texto se prevé un itinerario más lento.

Las materias tratadas en la Ley de Bases son las que, según los técnicos ministeriales no necesitan una intervención urgente, pero sí modificaciones más profundas y, al mismo tiempo, más graduales. Principalmente:

- Simplificación: se prevé la completa accesibilidad online de los documentos públicos
- Altos cargos (*"dirigenti"*). Se redefinirán, tanto a nivel Estatal como regional, retribuciones, funciones y modalidad de atribución de encargos con modalidades transparentes.
- Anticorrupción: se dictarán criterios de prohibición de nombramiento e incompatibilidad entre cargos.

El Gobierno también ha aprobado un proyecto de Ley de Bases para la reforma del denominado "Tercer Sector", los servicios complementarios al Sistema de Bienestar estatal, compuesto por 4,7 millones de voluntarios, 681.000 trabajadores con contrato por cuenta ajena, 270.000 trabajadores externos y 5.000 trabajadores temporales.

Los puntos principales de la Ley deberían ser:

- Empresa Social. Las empresas calificadas de tal manera gozarán de un tratamiento fiscal favorable y un acceso privilegiado al crédito a través de la emisión de bonos con bajo interés.
- Obligaciones. Los bancos emitirán títulos con rendimiento garantizado, con un interés (entre el 0,5 y el 1%) destinado al tercer sector.
- Servicio Civil (voluntariado). El objetivo es que en los próximos tres años alcance a un total de 100.000 jóvenes anuales entre 18 y 29 años, frente a los 14.000 voluntarios del último ejercicio. El Servicio Civil tendría una duración máxima de 12 meses, durante los cuales los jóvenes percibirán una retribución de 433 euros mensuales.

Tras la aprobación por parte del Parlamento, el Gobierno tendrá un plazo de seis meses para aprobar los decretos legislativos. La reforma debería entrar en vigor en la primera parte de 2015.

En cuanto a la cobertura financiera de la reforma, las asociaciones del Tercer Sector la han calculado en alrededor de 1.500 millones de euros.